



José Ángel González Jiménez

*El Jefe Superior de Policía
de Aragón*

Zaragoza a 11 de julio de 2018

A través de estas líneas me es grato informarle de que la Dirección General de la Policía, en Resolución de 2 de febrero de 2018, creó la Oficina Nacional para la Igualdad de Género en Policía Nacional cumpliendo el mandato constitucional recogido en el artículo 9.2, donde se establece como obligación de los poderes públicos promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sea real y efectiva.

Con la creación de este organismo se pretende seguir avanzando en la integración de la mujer en la Policía Nacional, a través de un conocimiento actualizado de la situación de la misma en nuestra Institución, así como detectando áreas potenciales de discriminación que supongan un obstáculo a la plenitud de los derechos fundamentales y valores superiores reconocidos constitucionalmente.

Para lograr este objetivo la Oficina Nacional para la Igualdad de Género, como organismo específico, exclusivo y permanente en dicha materia, tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Difusión de información relativa a políticas transversales de igualdad.
- Actuar como interlocutora social y punto de contacto en materia de igualdad.
- Realizar estudios sobre la situación de la mujer en Policía Nacional.
- Promoción de la igualdad de oportunidades en la institución policial.
- Favorecer la condición de la vida familiar y laboral.
- Impulsar campañas de sensibilización e información en la materia.
- Mantener relaciones con administraciones e instituciones públicas y privadas.
- Recibir propuestas de mejora en cuestiones de igualdad.

A este respecto, la Jefatura Superior de Policía de Aragón ha establecido un Punto de Contacto de la citada Oficina Nacional para la Igualdad de Género en Policía Nacional, siendo responsable del mismo la Inspectora-Jefa, Ana Aurora Rodríguez López, con quien pueden ponerse en contacto en relación con estas materias a través del teléfono 976.578.807 y correo electrónico zaragoza.igualdad@policia.es

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

CORREO ELECTRÓNICO:

gonzalez.jimenez@dgp.mir.es

C/. Paseo María Agustín 34.
50004 – ZARAGOZA
TEL.-976 578802
FAX.-976 578890 .